

# **INCENDIOS FORESTALES EN GALICIA (y II)**

**11.08.06**

M<sup>a</sup> Mercedes Casal Jiménez

Presidenta del Colegio Oficial de Biólogos

Profesora Titular de Ecología de la Universidad de Santiago de Compostela

## **II.- Las soluciones**

Partiendo de los graves efectos ecológicos que los incendios forestales producen en los ecosistemas de Galicia cada año, nuestras palabras se dirigen a proponer una política forestal que prime en mayor medida la prevención de incendios, que sea realizada a lo largo de todo el año y que sea sostenida en el tiempo.

En este sentido, es de crucial importancia incrementar el esfuerzo dedicado a la Educación Ambiental, cuya importancia ya aparecía reflejada en la Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres (Art. 2, Ley 4/1989), ratificándose posteriormente en el Art. 22 de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, conocida como Directiva de Hábitats. En Galicia surgieron muchas iniciativas aisladas, de enseñantes, especialmente de Ciencias Naturales, que elaboraron valioso material didáctico sobre los incendios forestales, pero consideramos que es importante planificar adecuadamente la estrategia educativa y las acciones a desarrollar, formar a los especialistas correspondientes y crear estructuras estables que permitan su potenciación. La Naturaleza y la Sociedad gallegas bien lo merecen.

Algunas de las actuaciones propuestas precisan ir acompañadas de investigaciones científicas apropiadas y profundas, sin embargo, existe ya una base importante de información biológica y ecológica que permite evaluar la situación actual. Hay que destacar que los equipos que más años llevan dedicados al efecto del fuego son los de la Universidad de Santiago de Compostela y los del Centro de Investigaciones Forestales y Ambientales de Lourizán, que junto con nuevos equipos científicos poseen un importante bagaje de información científica y técnica.

Las actuaciones que repetidamente hemos propuesto, sintetizando muchas experiencias biológicas y ecológicas se pueden condensar en las siguientes:

1) Hay que ordenar el combustible, creando zonas perimetrales de seguridad, limpias de vegetación, en relación con infraestructuras y servicios de transporte y energía, como contempla el Art. 14 del RDL11/2005, y muy especialmente en casos de riesgo para viviendas y propiedades humanas. Igualmente, los ecosistemas de alto valor ecológico por su rareza, su fragilidad o edad centenaria deberían ser preservados del fuego, ya que pueden tener serias dificultades para su recuperación. Las técnicas silvícolas clásicas de limpieza del monte deben aplicarse de modo estable y continuo a todos los espacios de riesgo. Resulta conveniente crear mosaicos de ecosistemas de diferente estructura que rompan al máximo la continuidad del combustible.

Es recomendable utilizar herbívoros como modo de control del combustible bajo, o rozas que realicen esta misma función. El pastoreo y el uso de ungulados silvestres reducen notablemente la cantidad y disposición de la vegetación; aunque resulta muy complejo en cuanto a su gestión, debería potenciarse su uso especialmente dentro del desarrollo sostenible de ecosistemas arbustivos.

Las rozas pueden ser más rápidas y efectivas, y generan biomasa que puede ser aprovechada (Art. 16 del RDL 11/2005) energéticamente, pero este uso tiene por fuerza dos limitaciones: el cumplimiento del Protocolo de Kyoto y la propia tasa de crecimiento del matorral o del combustible eliminado. Algunos sistemas de matorral no pueden soportar rozas demasiado reiteradas, lo que puede afectar negativamente al funcionamiento continuo de las plantas de cogeneración que pueden crearse a expensas de esta biomasa. Si se crean plantas de combustión de residuos forestales o plantas mixtas, no debe mantenerse su funcionamiento forzando desmesuradamente la corta reiterada de vegetación de nuestros montes. Los ecosistemas forestales son lentos en todos sus procesos y tienen un “tempo” que debemos conocer y respetar, en equilibrio con la búsqueda de un bajo riesgo de incendio.

Se debe potenciar la diversificación de la cubierta forestal, estudiando las posibilidades de incrementar la presencia de especies de baja combustibilidad y creando así áreas arboladas de menor riesgo de propagación.

2) Es necesario educar y sensibilizar a la población del enorme impacto negativo que los incendios tienen sobre los ecosistemas terrestres, las aguas, la atmósfera, la economía del país. Pero en vez de realizarlo con urgencia, tal como se contempla en el Art. 7 del RD 949/2005, proponemos realizar una sensibilización y educación ambiental realizada por expertos, que sea continua, con campañas bien diseñadas, planificadas y regulares, e incluso utilizando los recursos de que dispone la educación reglada (profesores de los diferentes niveles educativos, centros públicos y privados de enseñanza, etcétera) y la difusión a través de los medios de comunicación. Aquí cabe recordar que existe material educativo elaborado por profesionales de la Biología desde 1984.

Si bien la intencionalidad y la negligencia son causas muy importantes, la sensibilización pública y también de todos los profesionales relacionados puede ser una herramienta capital para un cambio de mentalidad frente al uso abusivo del fuego.

3) Hay que evitar al máximo la picaresca de lo que conocemos como la “economía del fuego”, dentro de la cual se pueden incluir variados intereses privados o colectivos.

Resulta importante apoyar a los damnificados en casos de incendios concretos, y también hay que vigilar que las subvenciones lleguen a buen término.

4) Se pueden restaurar y revegetar los espacios incendiados, pero consideramos que sólo y de modo especial aquellos territorios susceptibles de sufrir una elevada erosión de suelos y de especies. En general, la regeneración natural de los ecosistemas es lenta pero buena.

Si se realizan tareas de restauración, se deben utilizar criterios del máximo rigor ecológico y genético en la elección de las especies arbóreas, arbustivas y herbáceas a utilizar, que sean compatibles con la conservación del ecosistema y del desarrollo sostenible de la zona.

Se deben utilizar técnicas de implantación que resulten poco destructivas para el suelo, evitando así que la repoblación resulte más perjudicial que el propio incendio, como hemos detectado en ocasiones.

Se deben crear áreas en las que la combustibilidad no siga un continuo, intercalando masas vegetales de diferente estructura y riesgo de incendio, creando mosaicos que faciliten la extinción y dificulten la propagación, teniendo presente las características de combustibilidad a largo plazo.

Estos criterios biológicos expuestos, han de manejarse junto con otros para mantener un medio forestal de riqueza sostenida. Varias de las acciones propuestas ayudarían a diversificar y aumentar la economía de las áreas rurales o semirurales, a poner en valor las áreas forestales, con el fin de conseguir más productos materiales y más bienes inmateriales, más prestigio de los pueblos, sus habitantes, sus culturas, así como de los valiosos ecosistemas que se atesoran gracias, en buena medida, al todavía latente uso tradicional.

Por tanto, pongámonos ya a buscar a soluciones.